



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 1119 -2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 06 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio N° 073-2018-UNHEVAL-FE-D, remite para su ratificación la Resolución N° 008-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 14.MAR.2018, que resolvió APROBAR, el Documento denominado ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y SUMILLAS BASADO EN COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016, que consta de los componentes: introducción, base legal, justificación, objetivos, alcance, competencias del egresado de economía, contenidos y sumillas basado en competencias y anexo;

Que el Vicerrector Académico mediante Elevación N° 155-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 19.MAR.2018, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado en sesión de Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 008-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 14.MAR.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0297-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;



Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE**

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 008-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 14.MAR.2018, que resolvió APROBAR, el Documento denominado ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y SUMILLAS BASADO EN COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2016, que consta de los componentes: introducción, base legal, justificación, objetivos, alcance, competencias del egresado de economía, contenidos y sumillas basado en competencias y anexo, por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
  
**Abog. Yersely R. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRACad  
VRInv-  
AL-OCI  
Transparencia  
DCalidad  
FE-DAYSA  
JPACAD  
Archivo